

# ¿Qué deberán hacer las empresas para la contratación equitativa de trabajadores migrantes?



Se buscará que a través de instituciones de gobierno, organismos empleadores y asociaciones de personas trabajadoras, se refuercen mecanismos de contratación equitativa para personas migrantes.

Algunos puntos destacados del documento son:

- Iniciativas de trabajo temporal entre países.
- Guías para empresas y para personas trabajadoras migrantes elaboradas por gobiernos.
- Prácticas inspiradoras de agencias privadas.

- Programas de gremios agrícolas y experiencias de acción sindical.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

Dichas recomendaciones derivan del Convenio 97 “Convenio sobre los trabajadores migrantes” y del Convenio 143 “Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias”. Estos convenios internacionales aún no han sido ratificados por el Estado mexicano y se espera que próximamente lo haga.

Por lo anterior, las organizaciones privadas pueden iniciar a implementar prácticas que ayuden a promover la contratación equitativa de trabajadores migrantes.

### **¿Qué deberán hacer las empresas?**

- Eliminar la discriminación en el proceso de contratación respecto a los migrantes, siempre que se encuentren bajo las condiciones legales en el país.
- Permitir la afiliación en las organizaciones sindicales.
- Otorgar los beneficios de los contratos colectivos de trabajo.
- Afiliar a los trabajadores migrantes en el régimen de seguridad social correspondiente, otorgando las prestaciones relativas a accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, maternidad, enfermedad, vejez y muerte, desempleo y obligaciones familiares.
- Establecer políticas de no discriminación en el que se reconozca que no se tiene un trato menos favorable.
- Otorgar las condiciones generales del trabajo a los

- trabajadores migrantes.
- Afiliación a la vivienda.



Contáctanos  
para asesorarte

**(33)1267 5281** 

Si tienes dudas de cómo llevar a cabo la contratación de personas migrantes, acércate a nosotros, un especialista en la materia te podrá orientar en este proceso.